Fecha última modificación: 13/07/2026 03:46:15 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Economía e Innovación de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Fondo Emprende Empresarial 2026	Emprende Empresarial 2026
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Secretaría de Economía e Innovación de Baja California	BC-SEI-005
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Programa dirigido a empresas con al menos 24 meses inscritos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que requieran de un financiamiento a través de un proyecto con viabilidad técnica, financiera y comercial para el crecimiento e impulso de su actividad empresarial.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Al momento que el interesado requiera acceder a un financiamiento para impulsar y consolidar la MIPYME.
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Financiamiento de hasta $500,000.00 pesos (quinientos mil pesos m.n.).	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Sin costo	Válido hasta el 12 de noviembre de 2026 y/o hasta que el recurso se agote.
COSTO	**PLAZOS**
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
SI	3
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	SI

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección de Financiamiento - Avenida República de Honduras y Justo Sierra, Cuauhtémoc Sur, 377, Mexicali 21200		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Dirección de Financiamiento - Mar de Cortés, Zona Centro, 614, San Felipe 21850		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - José Aros Aguilar, Villa Turística, 2003, Playas de Rosarito 22707		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	646 172 3036 EXT 3255	Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Benito Juárez, Vicente Guerrero, 108, San Quintín 22920		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Baja California, La Viñita, 53, Tecate 21400	665 521 4441 EXT n/a	Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 2906	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Carretera Libre Tijuana-Tecate, El Florido, KM 26.5, Tijuana 22250		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART.Artículos 30, fracción XI y 41 fracciones V, XII y XIII, Estatal

Reglamento Interno de la Secretaría de Economía e Innovación del Estado del Gobierno del Estado de Baja California, ART.Artículo 27, fracción I, Estatal
Reglas de Operación del Programa Emprende Empresarial 2026, ART.Artículos 8, 9, 10 y 11, Estatal

ESCENARIOS
Persona Física

REQUISITOS INTANGIBLES
Foto a color del interior, exterior y equipamiento del negocio.
Copia del comprobante de domicilio del aval, no mayor a 2 meses de la solicitud.
Copia por ambos lados de la identificación oficial vigente del aval.
Comprobante de ingresos del aval, de los últimos 2 meses.
Reporte de Buró de Crédito del aval, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresa aquí (copia y pega en otra pestaña): (www.burodecredito.com.mx)
Aval con capacidad financiera demostrable y activa.
Documento que acredite el uso de la propiedad (Predial, en caso de ser domicilio propio) y/o Contrato de Arrendamiento y/o Contrato Comodato del domicilio fiscal, entre otros).
En caso de estar casados bajo el régimen de sociedad conyugal, presentar acta de matrimonio o en su defecto carta bajo protesta de decir la verdad que consta ser soltero (a).
Copia del comprobante de domicilio fiscal, no mayor a 2 meses de emisión.
Copia del comprobante de domicilio particular, no mayor a 2 meses de emisión.
Cotización de acuerdo a los conceptos elegibles, no mayor a 2 meses de emisión, con datos fiscales del proveedor, dirigida al solicitante.
Estados de cuenta bancarios, completos, mínimo de los últimos 6 meses.
Constancia de Situación Fiscal con antigüedad mayor a 24 meses de antigüedad, no mayor a 30 días de emisión.
Certificado de No Deudor Alimentario, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresa aquí (copia y pega en otra pestaña): (https://rnoa.dif.gob.mx/)
Reporte de Buró de Crédito especial del solicitante, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresa aquí (copia y pega en otra pestaña): (www.burodecredito.com.mx)
Declaración anual de impuestos inmediata anterior y/o la última declaración de pagos provisionales o definitivos.
Estados financieros acumulados al mes anterior.
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva, no mayor a 30 días de emisión.
Copia por ambos lados de la identificación oficial vigente.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Solicitud de Crédito Emprende Empresarial 2026	SI
Aviso de Privacidad para uso de datos personales.	SI
Lista de Requisitos.	SI

PASOS POR MODALIDAD
Mixto
° Llenar el pre registro en línea haciendo clic en el botón "iniciar trámite" y enviar los requisitos por ese medio.
° Se programa visita domiciliaria con el Ejecutivo de financiamiento.
° Revisión y en su caso, autorización de la solicitud por parte del “COMITÉ”. De ser aprobada la solicitud, participar en el curso informativo impartido por la “SEI” y obtener la constancia de acreditación.
° Firma del contrato y formalización del crédito del beneficiario junto al aval en las oficinas de “FONDOS BC”.
° Entrega del financiamiento en la cuenta bancaria especificada por el solicitante.
° Una vez concluido el crédito solicitado, entrega del pagaré original y estado de cuenta para comprobar la totalidad del pago.
Persona Moral

REQUISITOS INTANGIBLES
Constancia de Situación Fiscal de la Persona Moral, no mayor a 30 días de emisión.
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva de la persona moral, no mayor a 30 días de emisión.
Aval con capacidad financiera demostrable y activa.
Foto a color del interior, exterior y equipamiento del negocio.
Reporte de Buró de Crédito especial del representante legal, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresa aquí (copia y pega en otra pestaña): (www.burodecredito.com.mx)
Constancia de situación fiscal del representante legal, no mayor a 30 días de emisión.
Documento que acredite el uso de la propiedad (Predial, en caso de ser domicilio propio) y/o Contrato de Arrendamiento y/o Contrato Comodato del domicilio fiscal, entre otros)
Copia del comprobante de domicilio fiscal, no mayor a 2 meses de emisión.
Copia del comprobante de domicilio particular del representante legal, no mayor a 2 meses de emisión.
Cotización de acuerdo a los conceptos elegibles, no mayor a 2 meses de antigüedad, con datos fiscales del proveedor, dirigida al solicitante.
Copia del instrumento notarial que acredita al Representante Legal.
Estados de cuenta bancarios de los últimos 6 meses.
Copia por ambos lados de la Identificación Oficial Vigente del representante legal.
Acta constitutiva.
Estados financieros acumulados del mes anterior.
Declaración anual de impuestos inmediata anterior y/o la última declaración de pagos provisionales o definitivos.
Reporte de Buró de Crédito especial de la Persona Moral, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresa aquí (copia y pega en otra pestaña): (www.burodecredito.com.mx)
Copia del comprobante de domicilio del aval, no mayor a 2 meses de la solicitud.
Copia por ambos lados de la identificación oficial vigente del aval.
Comprobante de ingresos del aval, de los últimos 2 meses.
Reporte de Buró de Crédito del aval, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresa aquí (copia y pega en otra pestaña): (www.burodecredito.com.mx)
Certificado de No Deudor Alimentario, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresa aquí (copia y pega en otra pestaña): (https://rnoa.dif.gob.mx/)

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Lista de Requisitos.	SI
Aviso de Privacidad para uso de datos personales.	SI
Solicitud de Crédito Emprende Empresarial 2026	SI

PASOS POR MODALIDAD
Mixto

° Llenar el pre registro en línea haciendo clic en el botón "iniciar trámite" y enviar los requisitos por ese medio.

° Se programa visita domiciliaria con el Ejecutivo de financiamiento.

° Revisión y en su caso, autorización de la solicitud por parte del “COMITÉ”. De ser aprobada la solicitud, participar en el curso informativo impartido por la “SEI” y obtener la constancia de acreditación

° Firma del contrato y formalización del crédito del beneficiario junto al aval en las oficinas de “FONDOS BC”.

° Entrega del financiamiento en la cuenta bancaria especificada por el solicitante.

° Una vez concluido el crédito solicitado, entrega del pagaré original y estado de cuenta para comprobar la totalidad del pago.